



Municipalidad de Crespo
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: D.I.M. Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos

RESOLUCION

Sesión Ordinaria, 25 de Septiembre de 2024.-

VISTO:

El expediente N° 23074/2024 presentado por la Sra. Ana Morinigo, DNI 18.134.098, solicitando la Declaración de Interés Municipal del Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 83/04, establece los distintos requerimientos para la declaración de interés municipal por parte del Concejo Deliberante, respecto de las actividades a realizarse en la ciudad de Crespo.-

Que el Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos, lleva 13 ediciones como propuesta para Crespo y la región.-

Que es una propuesta afianzada destinada a los interesados por la historia automovilística y el diseño.

Que se ha convertido en un punto de encuentro de la comunidad apasionada por los vehículos clásicos y antiguos, exhibiendo unidades nacionales e importados, de distintas marcas y modelos.-

Que el Sr. Luciano Kerbs y familia llevan adelante esta propuesta autosustentable y sin fines de lucro, abierta a la comunidad, con entrada libre y gratuita.-

Que el Encuentro incluye la participación de emprendedores, generando una vidriera que moviliza la economía del sector.-

Que el municipio acompaña a la propuesta, a través del préstamo de instalaciones, difusión, etc.-

Que el mes de septiembre se ha instalado como fecha para la realización del Encuentro. Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal el “Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos”, que se realiza en el mes de setiembre de cada año en la ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos.-

ARTICULO 2º: Remítase copia a los interesados.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-